

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En Salripuedez, a 30 de Septiembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Agosto del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Juventud Salripuedez, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de octubre del año 2022.
- Horario : inicio 15:00 Hrs término 17:00 Hrs.
- Lugar y dirección : Sede de Salripuedez

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club deportivo Juventud Salripuedez:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Carolina Del Carmen Falksillos Galez	18.042.021-5	
2	Brenda Celeste Olea Molina	19.188.263-2	
3	Valeria Kimberly Ortiz Galez	18.646.803-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl